



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Tayrona



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20186720004701***

Fecha: **29-08-2018**

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Santa Marta, Magdalena,

Señor:
JAMES PEREZ PEREZ
Cel. 301 627 8550

Asunto: Respuesta a PQR radicado No. 2018 – 672 – 000744 - 2

Cordial saludo.

Señor **JAMES PEREZ PEREZ**, sea lo primero presentar excusas ante cualquier tipo de dificultad o inconformidad presentada en ocasión de su visita al Parque Nacional Natural Tayrona (PNNT). Ahora bien bajo el entendido descrito por usted en la queja, se hace necesario la contextualización normativa de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, así:

Las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, por ser de conservación están elevadas a norma Constitucional como se preceptúa en los artículos 1, 2, 8, 63, 79 y 80 de la Constitución Nacional.

El artículo 327 del Decreto Ley 2811 de 1974 -Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, determina que el Sistema de Parques Nacionales Naturales es el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional que en beneficio de los habitantes de la Nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reserva y declara para garantizar su protección, conservación y perpetuación.

De conformidad en lo previsto en la Ley 99 de 1993 y los artículos 19 y 23 numeral 1 del Decreto Ley 216 de 2003, le corresponde a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales administrar y manejar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, proponer e implementar las políticas, planes, programas, proyectos, normas y procedimientos relacionados con las áreas del sistema de parques nacionales naturales e implementar el plan de manejo de las áreas asignadas.

El Parque Nacional Natural Tayrona, es una de las áreas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales, el cual fue declarado y delimitado mediante la Resolución 0161 de 1964 proferido por la Junta Directiva del INCORA, aprobada mediante Resolución ejecutiva No 225 del 29 de septiembre de 1964, refrendado por el Acuerdo No 04 del 24 de abril de 1969 del INDERENA, y aprobado por la Resolución ejecutiva No 0292 del 18 de agosto de 1969 del



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia

Teléfono: 4230752 – 4230704 Ext: 138-139

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Tayrona



Ministerio de Agricultura, con el objeto de conservar la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos.

Mediante Resolución No 0234 del 17 de diciembre del 2004 la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial determinó la zonificación del Parque Nacional Natural Tayrona y su régimen de uso y actividades como componente del plan de manejo del área.

Por la vicisitud descrita por usted en su denuncia frente a la prestación del servicio de parqueadero ofrecido por la familia Santiago "Piratas del Tayrona San" que se refleja en la factura 1558, anexa por usted, me permito manifestarle que una vez realizadas las investigaciones del caso, el prestador de servicio manifiesta que el hecho ocurrido fue por ocasión de causas propias del uso del vehículo, ante lo sucedido le recomiendo que eleve su denuncia ante la superintendencia de sociedad para poder acceder a una acción de compensatoria.

Le quiero manifestar mi gratitud por la observación presentada por usted, la cual contribuye en la mejoría de la prestación de los servicios al interior del PNN Tayrona, la anterior respuesta se enmarca bajo los principios de transparencia y equidad para el servicio a los ciudadanos

Cordialmente

JEFERSON ROJAS NIETO
Jefe del Área Protegida PNN Tayrona

Proyecto **AJIMENEZM**



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230752 – 4230704 Ext: 138-139
www.parquesnacionales.gov.co